

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

OFICINA:
50 varas al Oeste de la Casa
Cural
APARTADO DE CORREOS
No 94
DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

REDACTOR
ULPIANO FONSECA

DIRECTOR Y REDACTOR
LEONIDAS POVEDA E.

REDACTOR
AMADEO BOZA Mc. KELLAR

CONDICIONES:
Suscripción mensual ₡ 1.00
Número suelto 0.10
Avisos y comunicados pre-
cio convencional.
Artículos de interés gene-
ral, GRATIS.

Año I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 11 de Febrero de 1914.

Nº 5

"MONTEO"

A LA PRENSA NACIONAL

Aplauso a los fundadores de *El Correo de la Costa*: horizonte de luz abierto a la discusión de los asuntos que interesan a la sociedad costarricense, para procurarles soluciones sensatas, justas y patrióticas. Adelante, caballeros, paladines de la inteligencia, heraldos del bien público. Adelante.

En el segundo número del periódico se hace notar la frecuencia con que se cometen delitos de sangre en los campos, *monteo* de hombres como les ha denominado el vocabulario popular; se analizan los hechos para hallar las causas de los mismos; se observa que las leyes represivas son en extremo suaves y se llega a esta conclusión: "establézcanse penas severas para los mata-dores de gente, sobre todo para aquellos que *montean* a los hombres premeditando el crimen y cometiéndolo a sangre fría, y si no se logra hacer que desaparezca totalmente el mal, por lo menos disminuirá en una gran proporción".

Puede suceder que el aumento del número de esos homicidios tenga por causa, no tanto la lenidad de las leyes penales, sino más bien deficiencia, acaso injusticia, emanada de otras leyes.

Léase, en resumen, la que se sancionó el 22 de octubre de 1909. En ella se ordena que para inscribir en el Registro Público el título de propiedad de un terreno baldío, se necesita acompañar a él un plano topográfico y una relación científica de la medida del mismo; con citación de los propietarios colindantes, se debe prestar juramento de que ese terreno no ha sido inscrito antes; se debe construir y conservar por mitades, entre los colindantes, las cercas divisorias, y en caso de desacuerdo entre ellos, la autoridad decide el punto.

La misma ley prohíbe entrar en campo ajeno sin permiso escrito de su dueño o administrador, bajo pena de multa, aunque no se cometa delito alguno contra la propiedad; y si se usurpa maderas, plantas o frutos, esa falta está penada con multa hasta de veinticinco colones; y si se lleva arma de fuego o se hace una quemazón, la multa asciende a cincuenta colones.

Prohíbe la misma ley hacer quemazones—excepto en desmontes, para habilitar terrenos que puedan dedicarse a la agricultura—sin permiso de la autoridad política local; y obtenido éste, se debe dar garantías para evitar mayor destrucción que la que se pretende, y causar perjuicio a terceros o que puedan tener por consecuencia la disminución de las corrientes de agua. Tales garantías consisten en notificar a los colindantes, por medio de la autoridad, que va a hacerse la quemazón, dos días antes de que se haga; en abrir rondas para evitar la propagación del fuego; en proveerse previamente de agua para apagar el incendio, si necesario fuere; en evitar que el fuego llegue a menos de cuatrocientos metros de los manantiales en los cerros y de doscientos en los terrenos planos, infracción ésta que se castiga con multa hasta de cien colones.

Como se habrá observado, esta ley es buena, es justa y conveniente, desde luego que garantiza el derecho de propiedad y que, tendiendo a evitar el allanamiento de la misma, pretende eliminar la causa principal de los delitos de sangre que por ese motivo se perpetran con frecuencia en algunas provincias. Pero la acción de esta misma ley queda desvirtuada precisamente allí donde más se la necesita—en el terreno de los homicidios, en los lugares remotos y solitarios, donde se *montea* a los hombres como si fueran animales feroces—pues que en ella, a continuación de los justos y loables preceptos que se han citado, dicese que las disposiciones relativas a cercas "no son aplicables a los fundos que se dedican a la industria pecuaria en Guanacaste, Boruca, Térraba y El General.

No estando deslindados los terrenos de propiedad particular en aquellas extensiones dilatadas y desiertas, no hay *mío* ni *tuyo* y, por consecuencia, allá no son aplicables las penas legales en que incurrían, en las demás regiones del país, los que penetran en predios ajenos y extraen de ellos productos que no les pertenecen.

(Continuará)

Tartarín con nosotros

El público ve con marcado desagrado el que individuos del Resguardo Fiscal, pero sin uniforme, transiten a todas horas por las calles de esta ciudad con tamaño revólver colgado de la cintura. Convenimos en que, en desempeño de comisión, los guardas, naturalmente, vayan armados hasta los dientes, para su seguridad; en lo que no podemos convenir es en que, vestidos de paisanos, hagan ostentación de esas armas, innecesariamente. El extranjero que nos visita, y que no se ha dado cuenta de nuestro carácter *tartarinesco*, creará que se halla en los dominios del Negús, cuando presencia el tránsito de algunos hombres armados de revólver. Acaso piense con tristeza que estamos al mismísimo nivel del México actual, en donde la vida humana tiene tanta seguridad como los venados de La Barranca al alcance de las balas de los cazadores dominicales que van de aquí. No podrá evitarse esa exhibición de armas que pugna con la cultura de este pueblo?

Chóca, igualmente, pero en demasía, la pésima costumbre de los que viajan en nuestro modesto ferrocarril, al armarse de revólver para ir a San José o venir de allá. Ir de Puntarenas a la capital, en el tren, es como tomar el tranvía de La Sabana a San Pedro del Mojó, pequeña diferencia de tiempo, nada más. Hemos visto a no pocas señoras cubrirse los ojos cuando a su lado pasa algún viajero con cara de pocos amigos o en estado de ebriedad, con revólver o cuchillo al cin-

to. Que tienen razón para temer algo, no cabe duda.

En Estados Unidos, y en la parte Oeste de aquel país, en donde los ferrocarriles atraviesan praderas interminables sin encontrar un solo rancho en muchas horas, y talvez días, se explicaría el uso del revólver, porque aquellos trenes son, en ocasiones, asaltados por foragidos para robar los caudales que conducen. Y sin embargo, el que ha viajado por Estados Unidos sabe a las penas severas que se expone como la policía le vea alguna arma. Y entre nosotros, que moramos en un país chiquirritico, en el que todos más o menos nos conocemos, no podemos viajar unas pocas horas en ferrocarril si no es llevando la consabida arma al cinto, el estilete o la pistola, o ambas a la vez, para mayor seguridad, del mismo modo que si atravesásemos inmensos bosques, en los que no penetra la luz del sol, y en que todo predispone por lo tétrico del aspecto, a ponerse en guardia y llevarse la mano a la cintura en busca del cuchillo o del revólver. Tartarín está con nosotros, vive con nosotros, es parte de nosotros mismos. No de otra manera se explica ese afán de aparecer en todos los momentos de la vida, así vayamos por ferrocarril, estemos en el teatro o transitemos por las calles, con el arma al cinto.

Si se nos autorizase, propondríamos al Gobierno una medida para que diera en tierra con esa costumbre ridícula de portar arma en todo momento.

ECOS DEL GUANACASTE

DE MINA TRES HERMANOS

Trabajos.—Los trabajos de esta Mina van adelante; el sueldo que se paga a los peones varía desde ₡ 2-00 hasta ₡ 5-00, según la clase de trabajo que ejecutan.

Filarmonía.—¿Qué les pasará a los señores filarmonistas, que hace meses no se oyen sonar sus instrumentos musicales? Y nuestro amigo el Maestro de la Filarmonía tan campante... Es bueno y necesario que nos obsequien con algunos recreos en estas tardes de verano, y

algunas retretas en estas noches de luna. Y decimos necesario porque, de lo contrario, el señor Ministro se verá precisado a mandar recoger los instrumentos, ya que no sirven para nada práctico, y naturalmente yo, y como yo todos los mineros, desearíamos que no fuéramos a quedarnos sin el instrumental por desidia de la Filarmonía.

Escuelas.—Están próximas a abrirse las escuelas de estas Minas, en donde hay número de niños más

(Pasa a la 4a. página)

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

PANA HERMANOS

Servicio completo en el ramo de carpintería.—Trabajos de torno.—Construcción de muebles.—Especialidad en los encargos.

Se levantan copias e imprimen planos. Pronto se abrirá un departamento de funeraria donde se encontrará desde la caja más fina hasta el ataúd más sencillo.

TALLER SITUADO 50 VARAS AL SUR DE LA CARCEL NUEVA

EL BUEN GUSTO

TIENDA DE NOVEDADES

Constante renovación de telas de moda y mercaderías en general

NICOLAS LIZANO C., PROPIETARIO

LA NUEVA BOTICA

DE

GABRIEL SAENZ CLARCK

Puntarenas

Costa Rica

CÁMARA MUNICIPAL

Nº 2.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 10 de enero de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina, Araya y el Gobernador.

(Continuación)

XVII.—Se le concede al señor Silvestre Fonseca el permiso que solicita, con fecha 6 del corriente, para tomar posesión de su puesto de Secretario de la Agencia de Policía de Montes de Oro el 15 del mes en curso.

XVIII.—Se ordena pagarle al señor Juan Díaz la suma de ₡ 12-75 por alquileres atrasados de la casa que ocupa la Agencia de Policía de Boruca, debiendo pagarse por la tesorería de aquel distrito.

XIX.—Para su oportunidad se reserva la propuesta del señor Marino Naranjo para la limpieza y pintura de los edificios municipales.

XX.—Leída la comunicación de la Empresa de Luz Eléctrica de esta ciudad, por la cual pide revocatoria del acuerdo XXI de la sesión del 20 de diciembre anterior, en que se manda rebajar la suma de ₡ 104.07 por faltas en el servicio de alumbrado público en el mes de noviembre, y las multas correspondientes, con arreglo al respectivo cuadro de servicio, presentado por el Inspector Municipal de Luz Eléctrica; y en atención a que la reconsideración de los acuerdos municipales solo procede cuando algún regidor pide la revisión en el término hábil, y por otro lado, esta Corporación en todo ha sido liberal con la Empresa perdonándole siempre las multas de luz cualquiera que haya sido el número de días en que haya faltado, liberalidad que más bien se le ha motejado a la Corporación por los particulares, se acuerda: denegar la revocatoria de que se ha hecho mérito.

XXI.—Se autoriza el pago de las siguientes cantidades: ₡ 283-70 a los señores Felipe J. Alvarado & C^o por desembarque de materiales de la cañería; ₡ 16-25 a don Serafín Saravia por un barril de cemento y dos escobas para el Parque; y ₡ 10-00 a los señores Clavera & H^{no}. por impresión de diez libros talonarios para la Tesorería del centro.

XXII.—Se autoriza al Gobernador para proporcionar un escobillón, una llave de tubos y una cortadora de ídem para la cañería de Miramar.

XXIII.—Contra la Tesorería de Buenos Aires, y a la orden del señor Felix Barrantes, se acuerda: Facultar al Gobernador para girar por la suma de ₡ 2-00 por un día de trabajo como carpintero.

XXIV.—En el denuncia hecho por doña María Teresa Bonafide de Canale, de un solar de 18 m. 392 mm. de frente por 51 m. 800 mm. de fondo, situado en Pueblo Nuevo, entre los linderos: Norte, línea férrea y calle en medio, posesión de A. Asch Bros; Sur, la playa del mar; Este, calle en medio, solar de don Carlos A. de Zubiría; y Oeste, solar de la señora María Muñoz, con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo III de la sesión de 20 de setiembre del año anterior, se acuerda: Sacar a remate por medio del señor Gobernador y por el término de dos años el arrendamiento de dicho solar con la base de ₡ 50-00.

XXV.—Se pasa a informe del Síndico de Miramar la reclamación del pago de alquileres de la casa que ocupa la Agencia de Policía de El Tigre, presentada por el respectivo Agente de Policía.

XXVI.—Don Eusebio Ortiz, contratista de la cañería de esta ciudad, en escrito fechado el 6 del corriente, pide revocatoria, con apelación subsidiaria, del acuerdo III, de la sesión del 20 de diciembre próximo pasado, contenido de la protesta de que al hacerle el primer pago y los sucesivos, es sin perjuicio de que concluida la obra la Municipalidad nombre dos Ingenieros que valoren la presa hecha (de concreto) y la que debió hacerse (de cemento armado), y rebajar del saldo la diferencia que resulte a favor de los intereses municipales entre el costo de la presa hecha y la que debió hacerse en la forma indicada en el plano al cual se ajustó la licitación y el contrato, y en atención a que para revocar un acuerdo municipal es necesario que lo pida un regidor solicitando previamente la revisión oportuna, y que la apelación debe interponerse ante el respectivo Secretario de Estado, se acuerda: Denegar el recurso de revocatoria, y que es ante el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación ante quien debe apelar dentro del término legal.

XXVII.—Se le da el curso correspondiente a los estados del movimiento rentístico de las Tesorerías del centro, de Montes de Oro, de Chomes y de Golfo Dulce, en el mes de diciembre próximo pasado, y de este último lugar durante el año 1913.

XXVIII.—Se le devuelve al Agente de Policía de Montes de Oro la planilla de jornales montante a ₡ 54-75, por trabajo en el camino público que conduce de Miramar a las minas Unión y Montezuma, del 22 al 30 de setiembre del año anterior, y remitida con fecha 23 de diciembre recién pasado, para que la Junta Itineraria respectiva re-

Menos Galones; Duran Más.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LEON GUERRA

COMPRO

Pieles, caucho, cueros de res, plumas de garza, perlas

COMPRO Y VENDO

Sal, maíz, madera aserrada, manteca de cerdo,
sacos vacíos para sal

COMPRO PIELES DE TIGRE

TAQUILLA-CANTINA-RESTAURANT-CAMAS

TODO MAGNFCO *** MUCHO ASEO

TODO BARATO Y BIEN ATENDIDO

ROYAL!

VALENTINA HERRERA

Establecimiento atendido personalmente por su propietaria

SITUADO EN LA CASA QUE OCUPÓ DOÑA PETRA ALVAREZ, LADO ESTE DEL MERCADO EN CONSTRUCCION

EL CASINO DE JUAN SUÑOL

Refresquería y Restaurant de primera clase con cantina interna lujosamente surtida

El establecimiento de moda en el puerto

MAGNIFICO SALON PARA BAILES DE SOCIEDAD

El establecimiento mejor situado, esquina Noreste del Parque Victoria, antiguo local del Club Social

Cenas frías y calientes todas las noches

Atendido personalmente por su propietario

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

LA TEMPESTAD

RAUL STREBER

PULPERIA - CANTINA - TAQUILLA - REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

Hotel Ambos Mundos

Celestino Marín

El más céntrico de Puntarenas, situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primero y segundo piso. Cantina interna muy bien surtida.

Empresa de trasportes marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

cabe su pago de la Tesorería de Montes de Oro si hubiere fondo de caminos, y en caso negativo, que dicha Junta levante el detalle correspondiente para cancelar dicha planilla.

XXIX. — Déjase definitivamente aprobada la presente acta.

A las 8 y $\frac{3}{4}$ terminó.—Es conforme.—
J. M. GUZMÁN.—Srio.

Concurso de disfraces

La Comisión de Fiestas acordó abrir un certamen de disfraces para las Fiestas Cívicas, premiando con cincuenta colones al que se presente con atavío más lujoso, con cincuenta colones al más original, y también con cincuenta colones a la pareja que con más originalidad y lujo se presente a los bailes de máscaras que se verificarán en la tarima que se construirá en la plazoleta del Parque Victoria. Las personas que deseen tomar parte en este concurso, deberán inscribirse previamente en la Secretaría de esta Comisión, antes del día último de este mes. Se advierte que los premios serán adjudicados el tercer día, por un jurado que estará integrado por la mayoría de la Comisión de Fiestas.

Es obligación de los que concurren a este certamen, recorrer a la una de la tarde las calles que estén adornadas, acompañados de la banda militar de este puerto, y asistir por las noches a los bailes de máscaras. *La Comisión.*—Febrero, 1914.

Licitación

La Comisión de Fiestas convoca licitadores para lo siguiente:

19—La provisión de seis toros bravos para una corrida diaria durante los días 5, 6 y 7 de marzo entrante, comprometiéndose el que los suministre a dar por su cuenta todo el servicio necesario de toreros, peones y ginetes para cada corrida.

29—La construcción de la barrera y toril en la Plaza Cañas, de las dimensiones usuales, de madera buena y resistente, ya sea rolliza o cuadrada. La construcción de dos palcos, en el lugar que se señalará oportunamente, de 10 metros de frente por cuatro metros de fondo el uno, y de 8 metros, por igual de fondo, el otro.

39—La construcción de un tablado en la plazoleta contigua al Parque, para servicio de las retretas y del baile de máscaras, de 15 metros en cuadro y 1 metro de altura, con cuatro escalinatas, una en cada costado y su barandilla al rededor. El piso será puesto sobre buenas basas y construido en forma y con materiales aparentes para baile de varias personas.

Las propuestas deben ser presentadas hasta el día 20 del corriente mes, en sobre cerrado, indicando en él a lo que se refiere su contenido. Serán abiertas a las 2 de la tarde del mismo día 20, y la Comisión aceptará la que mejor le convenga, reservándose el derecho de rechazarlas todas si ninguna fuere aceptable a su juicio.

49—La construcción de una tarima de 10 metros de largo por 10 metros de ancho, con el respectivo departamento para los músicos, y comprometiéndose el contratista a poner los músicos y demás que se necesite para el baile de *El Tamborito*, exceptuando únicamente la luz eléctrica que será puesta por la Comisión de Fiestas.—*La Comisión.*

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

ZAPATERIA MODERNA

Tengo el placer de avisar a mi numerosa clientela y al público en general, que he vuelto a ponerme al frente de mi taller de zapatería situado frente al HOTEL EUROPA, en donde atenderé con prontitud y esmero las órdenes con que se me favorezca.

Gran surtido de hormas de estilos modernos

Materiales siempre de superior calidad

MANUEL MADRIZ

EL ULTIMO PACTO

se verificó en la magnífica Cantina,
Refresquería y Costelería

LA EUREKA

a donde concurrieron a celebrarlo los candidatos atraídos por los famosos "Cocktails Eureka" y los finos "Bombones de cacao" que acaba de recibir.

VENTA PERMANENTE DEL MEJOR HIELO

Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos,
guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Botica de Veranes

Consultorio del doctor A. L. Lanning

Especial atención en el despacho de recetas.

Las consultas para los pobres son absolutamente gratis.

AZÚCAR

del Ingenio "Tempisque" de
Federico Sobrado

Vendo a precios que no admiten competencia

Francisco Amador Mejía

AGENTE

EMILIO GARCIA

COMPRA

Maderas de cedro, Caoba y Cocobolo

PAGO LOS MEJORES PRECIOS

Héctor Esquivel

Ferretería junto al Muellecito

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches,
pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HOTEL "LAS BRISAS"

Administradora y propietaria, ROSA OBANDO

Mesa excelente. Habitaciones cómodas y ventiladas por las brisas marinas. Situado frente a los Baños Municipales, con CANTINA INTERNA, bien surtida, administrada por don Pablo Angulo h.

El público en general y sus amistades, encontrarán en ambos ramos, cordialidad y buen trato.

Puntarenas. — Costa Rica.

"EL PORVENIR"

Tienda y abarrotes — Constante renovación de mercaderías

HOTEL INTERNACIONAL

Soculentas comidas. Confort y buen trato. Atendido personalmente por su Admor. Don Pedro Ortuño

Cantina interna y bien surtida

JARDIN TEATRO

Local destinado a diversiones públicas. Constantemente funciones de variedades con la colaboración de reputados artistas

Propietario, Ramón Araya Vargas,

Comerciante y Comisionista.

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costelería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

"La Bota de Oro"

Calzado hecho a la medida, a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

CALLE DEL COMERCIO = = = APARTADO NUM. 122

Completo surtido de artículos de CAREY y ORO Materiales de superior calidad

COMPRA ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS

--- Reparación de Anteojos, Alhajas y Máquinas de escribir ---

NUMEROS DE LOTERIA

Cuento con un magnífico Relojero. Atiendo órdenes por correo

¿Por qué no se asegura Ud?

THE PALATINE INSURANCE Co. LTD.-LONDON

Seguros contra Incendio y Rayo

THE MANUFACTURERS LIFE INS. Co.-CANADA

Seguros de Vida

LEON GUERRA,

AGENTE

Manuel Burgos

compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

(Viene de la 1a. página)

que suficiente para llenar las aulas. Aun no sabemos quién vendrá a desempeñar el importante puesto de maestro, pero quien quiera que sea, exitamos a nuestros mineros a facilitarle de todos modos la manera de educarles sus hijos.

Crímenes.—Afortunadamente hace bastante tiempo que no ocurren crímenes en este lugar, debido a lo moderados y pacíficos que son los trabajadores de esta Mina. En donde sí ocurren con alguna frecuencia es en Las Juntas, debido a que allí se asilan todos los ociosos que son despedidos de entre nosotros, y a quienes anima a permanecer en aquel lugar y a cometer sus abusos, la tolerancia del Agente de Policía de allí. Si el Gobierno exigiera a ese empleado a ser más enérgico, el mal se mermaría mucho.

Administrador.—Muy contentos estamos con el nuevo Administrador General de estas Minas, por ser persona muy apta y que protege decididamente a nuestros mineros. Ojalá lo tengamos entre nosotros por muchos años.

El Cariari.—Fue grande el pánico que entre nosotros ocasionó la noticia del naufragio del *Cariari*. Desde estas Minas deseamos paz a las víctimas y resignación a sus deudos.

Corresponsal Minero

Febrero de 1914.

Menos Galones; Duran Más.

Los aviadores

¿No propondrá "La Información" otra suscripción para proveer de aeroplano al señor Cardona?

Este sería un paso muy acertado, porque antes de seis meses no tendremos en "El Imperial" donde hospedar aviadores.

Oh, los ticos más vacíos de cacumen!

NOGR

Puntarenas, 10 de febrero de 1914.

Menos Galones; Duran Más.

INFORMACION

Municipales.—La Municipalidad, en su última sesión, acordó: anular los derechos municipales sobre bailes públicos durante los días de las fiestas, y autorizar a la Comisión de Fiestas para que cobre ese impuesto fijando lo que se deba cobrar por cada vez, para así aumentar los fondos con que cuenta esa Comisión para los gastos de las citadas fiestas.

T. Acuña.—No hay miedo, pollo; por más que a primera vista parezca, el maestro no *te acuña* ni mucho ni poco. Puedes mandarte hacer tus trajes de verano, para los cuales tiene gracia especial.

Más Fiestas.—Del Paraíso de Cartago nos comunican que aquella Municipalidad ha señalado los días 22, 23 y 24 del corriente mes para la celebración de las fiestas cívicas del distrito central de aquel cantón. A divertirse, pues.

El timo de la aviación.—Nuestra idea sobre aviación lanzada en el número anterior, no podrá tener verificativo por las siguientes dos razones: primera, el aviador Mr. Tercé, quien hasta cierto punto tiene obligación de ser complaciente con los ticos, contestó a nuestro telegrama diciendo secamente que hasta fines de marzo no podrá venir a Puntarenas, y eso que nosotros le preguntábamos bien claramente cuánto cobraría por venir. Segundo, porque el otro pseudo aviador Cardona, a quien telegrafiamos, ha resultado que no es tal aviador ni cosa que se parezca, según la prensa de la capital (habrá que darle crédito), y naturalmente, ha contestado

a nuestro telegrama con el más *eloquente silencio*, pues él se habrá dicho: callando, ni digo que nó sin motivo justificado, ni digo que sí sin poder cumplir. Este es un timo de nuevo cuño.

Personal.—Después de una corta temporada en este puerto, regresó a la capital don Belisario Fernández y sus señoritas hijas Zoraida y Mercedes.

Deseamos a las bellas y distinguidas huéspedes, buenas impresiones, ya que las que nos dejan son tan gratas, que al despedirlas, consignamos nuestros fervientes deseos de vernos honrados nuevamente con la visita de ellas.

Canjes.—Suplicamos a nuestros colegas de la capital se sirvan responder al canje que puntualmente les servimos desde la publicación de esta hoja, o de lo contrario, si no desean tal canje, devolvernos el periódico para tomar nota.

De Correos.—Llamamos la atención de los señores Administradores de Correos a efecto de que se sirvan poner el sello de su oficina a los periódicos que nos devuelvan, para así poder saber su procedencia, pues de lo contrario por cada número que nos devuelven tenemos que revisar toda la lista de 1200 nombres, que es el número de suscripciones que servimos actualmente.

Fiestas cívicas.—Se recuerda a todas las personas que necesiten algo referente a las próximas Fiestas Cívicas de esta ciudad, que la Secretaría de la Comisión de Fiestas está a cargo del Director de esta hoja, don Leonidas Poveda.

Desarmados.—Por orden de la Comandancia en Jefe hemos sido desarmados, es decir, han sido trasladadas al Cuartel Principal de San José las armas que había en el de aquí.

Suprimidas las Fiestas.—Circula el rumor de que serán suprimidas las fiestas, y se da como motivo para tal decisión la poca existencia del *Jabón Cristóbal* que queda ya en la "Botica de Grillo", debido a la gran aceptación que ese artículo ha tenido. Pero eso será por pocos días, pues está al llegar el segundo pedido, en gran cantidad.

Adorno de calles.—Se convocan licitadores para el adorno de las siguientes calles, para los días de las Fiestas Cívicas de esta ciudad: calle de la Playa, desde los Baños hasta el Club Social; calle de Piedra, desde el Club Social hasta La Eureka, y calle del Comercio, desde La Eureka hasta donde se acostumbra poner el Tamborito. Las licitaciones deben presentarse acompañadas del plano respectivo, y bien especificados los materiales y adornos que se emplearán y las luces que pondrá, pues la iluminación de los adornos será por cuenta del contratista. Las solicitudes deben ser presentadas en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: "Adorno de calles", y se recibirán hasta el día 20 de este mes, a las dos de la tarde de cuyo día serán abiertas. La Comisión se reserva el derecho de aceptar la que más le convenga, sea por precio o por plan, o de rechazarlas todas si ninguna fuere considerada como buena.

Ankilostomiasis.—El inteligente doctor don Lucio Zavala Hermoso de Mendoza, viene a Esparta encargado por el Gobierno para combatir la anquilostomiasis, terrible enfermedad que hace su agosto en los distritos de aquel cantón. También viene encargado para servir interinamente la Medicatura del Pueblo en esta ciudad, durante la ausencia del doctor Fallas. Como tendrá en Esparta un muy competente ayudante, este galeno tendrá permanentemente oficina

abierta en Puntarenas. Presentámosle nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Cocinera.—Nuestro amigo don Raúl Streber nos encarga avisar que necesita una buena cocinera y también una niñera. Ofrece pagar muy buenos sueldos. Entenderse con él directamente en su establecimiento "La Tempestad".

Piezas amuebladas.—En punto céntrico se desea alquilar dos piezas amuebladas, propias para oficina. Informarán en la Administración de este periódico.

Mercado.—En el vapor "Barracouta" que llegó el 9 de este mes, vinieron 110 columnas de hierro para el mercado en construcción, y además 16 cajas conteniendo otros materiales. Felicitamos al contratista señor Mc. Adam por su actividad.

José López Zúñiga.—Uno de los Redactores de esta hoja escribirá próximamente una nota biográfica del señor José López Zúñiga, muerto de una manera bastante trágica en Santa Cruz, Guanacaste, en los últimos días de enero. Nosotros estamos haciendo esfuerzos por obtener una fotografía del extinto a fin de publicarla con la nota dicha.

Como la familia de López quedara en situación monetaria muy estrecha, varios amigos han iniciado una suscripción para ayudarla, encabezada así:

Reinaldo Jiménez	50 00
Eusebio Arrieta	25 09

Estas sumas han sido ya entregadas a la familia de López.

Queda abierta la suscripción.

Menos Galones; Duran Más.

Tomás Fernández & Hno.

--- Puntarenas y San José ---

COMPRA DE GRANOS

Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

FARMACIA UNIVERSAL

— DE —

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

LECHE ANTIFELICA del DR. LISTER

Específico inmejorable para quitar las pecas y manchas del cutis

PRECIO: ₡ 1-25 EL FRASCO

SE DESPACHA INMEDIATAMENTE Y CON ESMERO TODO PEDIDO

PLAZOS LIBERALES

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

¿Quiere hacer capital?

Compre mi casa de comercio que tengo establecida en la Calle del Comercio hace ocho años.

Vendo: Un tren de salinas con abundantes leñas, 3 carretas y demás enseres listas para trabajar en este verano, tiene potreros, cañal, platanal, árboles frutales, 2 casas y 30 animales de cría. Se puede explotar en el verano en las salinas y en el invierno en el engordo a la orilla de la línea férrea.—Vendo dos casitas en Pueblo Nuevo y otra propiedad en la Plaza de Cañas que dan ₡ 120-00 de renta; otra propiedad en la Plaza González Víquez que da ₡ 50-00. Al contado o a plazos con pagarés descontables en los Bancos

S. Arauz S.

RUPHUY & Co.

MIRAMAR

MINA UNION

Taquilla - Tienda - Abarrotes || Comisariato - Tienda - Abarrotes

Surtido renovado constantemente en ambos establecimientos

Precios sin competencia

HIELO! HIELO! HIELO!

En LA GAVIOTA se expende el famoso hielo de Borges; absolutamente puro y cristalino. Se vende al menudeo y en marquetas muy bien empacadas, para que duren mucho tiempo sin desgastarse.

También ofrecemos cuartos cómodos para pasajeros y buen hospedaje.—Hay refrescos exquisitos y se prepara el mejor tamarindo, como especialidad de la casa.—Kolas y refrescos gaseosos de la mejor fábrica del país, elaborados con agua esterilizada.

Todo con aseó y muy buen trato para los clientes, y además a precios increíbles como en ninguna parte.

J. B. ROMERO CASAL

Personales

Nuestro amigo don Abel Salazar Fernández, se encuentra enfermo desde hace algunos días.

—Regresó de la capital don Juan Romagosa, Gobernador de esta Provincia.

—Llegó a hacerse cargo de la Comandancia de Plaza el Teniente Coronel don Víctor Arias. Lo saludamos.

Menos Galones; Duran Más.

REMATE

A las dos de la tarde del día 18 de este mes, se rematarán al mejor postor y en la puerta exterior de la Gobernación de esta provincia, los lotes para el derecho de construir tablados para las próximas fiestas cívicas, y los cuales serán de ocho metros de frente por cuatro de fondo. La base en el lado de sombra será de ₡ 10-00 por cada lote. En el lado de sol sin base.

La Comisión

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Platería y Careyería Salvadoreña

DE JOSE L. LOPEZ

TRABAJOS ARTISTICOS

calados y ahucalados en carey

— Hace toda obra de platería —

Especialidad en montaduras de brillantes

PRECIOS DE SITUACION.—NUMEROS DE LOTERIA

Calle del Comercio. Casa de Veranes

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas